



**CIRCULAR NÚM. 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
CONTRATACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA JURISDICCION
INMOBILIARIA LA SOLUCION SOFTLAND ADQUIRIDA PARA EL PODER
JUDICIAL
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO
PEPU-JI-002-2020**

Pregunta 1:

Página 5, punto 8.e. : Se habla de soporte y mantenimiento por 24 meses luego de la puesta en marcha, pero en la página 11 punto C.4.0 menciona el soporte hasta **mayo 2022**. Cuando se revisó el proyecto con la Jurisdicción Inmobiliaria, no se habló de 2 años luego de la puesta en marcha sino exactamente la fecha de mayo 2022 que viene descrita en la solicitud de la información técnica. Entendemos que esta es la fecha de debe prevalecer. ¿Será necesario hacer una adenda?

Respuesta 1. La fecha debe ser hasta mayo 22

Pregunta 2

Página 6, punto 10, Producto 3: Sucede lo mismo del punto anterior.

Respuesta 2. La fecha debe ser hasta mayo 22

Pregunta 3

Página 5, punto 9: Hay una equivocación en Producto 2 y Producto 3. Según cronograma, primero se realiza la capacitación al personal y luego es que se realiza la Puesta en Marcha, con el personal utilizando el sistema ya capacitado. <Si el personal no está previamente capacitado, no se puede salir en marcha con el sistema. Como está descrito, se denota como que el proceso es al revés, y no es así. De igual forma los pagos están descrito de forma en que se cumplan estos productos en el orden especificado y por eso hay que hacer la corrección. Estos puntos deberían quedar así:

- **Producto 2:** Configuración, Instalación y **capacitación** de la solución.
- **Producto 3:** **Puesta en marcha** y documentación técnica

Respuesta 3 La forma de entrega de los productos es como está descrito en el TDR que está publicado. Si el plan de trabajo que propondrán incluirá una capacitación inicial, esto es parte de su propuesta. Pero el requerimiento es que se formalice una capacitación, y es parte del producto #3.

Pregunta 4

El licenciamiento de los 15 usuarios requiere contar con el mismo número de licencias de CAL de Microsoft SQL Server.

Respuesta 4 La JI cuenta con las licencias de Microsoft que se requieren

Pregunta 5

El pliego no habla nada de las licencias de SQL. ¿Se deben contemplar en la propuesta licencias de 15 CAL de Microsoft SQL Server, o ya la Jurisdicción cuenta con este licenciamiento?

Respuesta 5 La JI cuenta con las licencias de Microsoft que se requieren